HECHOS RELEVANTES PUERTO VENTANAS CONSOLIDADO

Puerto Ventanas S.A.

Hechos Relevantes año 2015.

- Con fecha 21 de abril de 2015, se realizó la vigésima cuarta Junta ordinaria de accionistas de Puerto Ventanas, donde se acordaron los siguientes temas:
    a. Se aprobaron los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014, el dictamen de los auditores externos y la Memoria Anual.
    b. Se acordó distribuir un dividendo definitivo adicional de US$0,004214 por acción con cargo a las utilidades liquidas del ejercicio 2014, el cual se pagará a partir del día 22 de mayo de 2015.
    c. Fijar la remuneración del Directorio de la compañía en 60 UTM mensuales para cada uno de los Directores, 120 UTM, para el Presidente y 90 UTM para el vicepresidente.
    d. Fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directorio en 30 UTM Mensuales, y un presupuesto anual de 1.080 UTM.
    e. Designar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos de la compañía para el ejercicio 2015.
    f. Se acordó designar a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2015.
    g. Se aprobó la política de Inversión y Financiamiento.
    h. Se aprobó la designación del Diario La Segunda, para realizar las publicaciones sociales de la compañía.

Ferrocarril del Pacífico S.A.

Hechos Relevantes año 2015.

- El 16 de enero de 2015 Ferrocarril del Pacífico S.A. y Anglo American Sur S.A. suscribieron un "Contrato de Servicio de Transporte de Concentrado de Cobre" desde Planta Las Tórtolas hacia Puerto Ventanas, que entró en vigencia con su suscripción y que terminará una vez transcurridos 10 años desde el inicio de los servicios.
  El contrato contempla una tarifa fija y una variable en base a la cantidad de toneladas mensuales efectivamente transportadas, reajustables conforme a los términos establecidos en el mismo.
  Finalmente, cabe mencionar, que si bien este contrato representa aproximadamente el 13% del volumen actualmente transportado por la Compañía, dado que no se conocen los volúmenes reales que en definitiva serán transportados en ejecución y cumplimiento del mismo, no es posible determinar con precisión los efectos financieros que esta operación tendrá en los resultados de la Compañía.

- En sesión ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2015, el Directorio de Ferrocarril del Pacífico S.A. acordó citar a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía el día 20 de abril de 2015 y proponer el reparto de un dividendo correspondiente al 50% de las utilidades líquidas del ejercicio del año 2014, equivalente a $0,36828 por acción.

- En Sesión del 20 de Abril de 2015, el Directorio de Ferrocarril del Pacífico S.A. adopto el siguiente acuerdo:

  a. Se aprobaron los Estados Financieros y Memoria anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, incluido el informe de los Auditores Externos;
  b. Se aprobó un reparto de un dividendo definitivo de $0,36828 por acción equivalente a $1.735.882.797, correspondiente al 50% de las utilidades líquidas del ejercicio del año 2014;
  c. Se acordó fijar la remuneración del Directorio de la compañía en 60 UF mensuales para cada uno de los Directores, 200 UF para el Presidente y 90 UF para el vicepresidente.
  d. Se acordó designar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos de la compañía para el ejercicio 2015.
  e. Se aprobó la designación del Diario El Mostrador, para realizar las publicaciones sociales de la compañía.